

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

DCD - 0747 - 2018 - 100

Ibagué,

3 1 OCT 2018

tinatario: INSTITUCION EDUCATIVA TEC nitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100 8-11-01 10:00:58 Folios: 3



Señora

DIANA IBETH TRONSOCO FRASSI

Rectora

Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada Armero-Guayabal Tolima

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993 y 330 de 1996 practico auditoría exprés a la Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada del Municipio de Armero Guayabal Tolima.

1. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, a través de guía didáctica, estableció los procedimientos para la adecuada administración de los recursos públicos que se destinan para los Fondos de Servicios Educativos autorizados en el Departamento del Tolima.

Como órgano de control y vigilancia de estos fondos, debe brindar asistencia técnica, asesoría permanente, capacitación pertinente y asignación de los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de todos y cada uno de los establecimientos de su jurisdicción".

El Decreto 1075 establece en el "Artículo 2.3.1.6.3.2. que los Fondos de Servicios Educativos, son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender los gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal".

La Institución Educativa Jiménez de Quezada sede principal del Municipio de Armero Guayabal, actualmente cuenta con tres sedes: Diana Turbay Quintero, Inmaculada Concepción y San Jorge.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

La Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada, del Municipio de Armero Guayabal Tolima, percibe recursos propios, por concesión de la tienda escolar, certificaciones de estudio y matricula nocturna.

 \emptyset

Página 1 de 5



Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0747

2.1. RECAUDO CON RECURSOS PROPIOS VIGENCIA 2016

2.1.1. Contrato de concepción tienda escolar

La Institución Educativa Jiménez de Quezada, suscribió el contrato de concesión de tienda escolar, con un canon de arrendamiento de \$800.000 al año.

La Institución recaudó la suma de \$800.000, dineros consignados en la cuenta 3663000096-0 del Banco Agrario.

		areoverano se	±00000000	
MES		(Gentalen A		VALUE
ENERO			C) management mentions	
FEBRERO	8301	40981164	05/02/2016	80.000,00
MARZO	8309	42019528	08/03/2016	80.000,00
ABRIL	8315	42762378	05/04/2016	80.000,00
MAYO	8318	43670743	04/05/2016	80.000,00
JUNIO	8323	44632461	07/06/2016	80.000,00
JULIO	8326	45720674	12/07/2016	80.000,00
AGOSTO	8330	46596483	08/08/2016	80.000,00
SEPT	8333	47536036	06/09/2016	80.000,00
OCT	8334	630472	04/10/2016	80.000,00
NOV	8335	1608768	09/11/2016	80.000,00
				800.000,00

2.1.2. Certificados de estudio

La Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada recaudó por concepto de certificados de estudio la suma de \$293.000, según consignaciones reportadas en la cuenta No. 3663000096-0 del Banco Agrario.

	BANCO VENARIOS	6630000964	
MES	CONSTRUCTION		WARE IN
ENERO	40758293	29/01/2016	33.000,00
FEBRERO	41703550	29/02/2016	15.000,00
MARZO	42587715	30/03/2016	3.000,00
ABRIL	43458305	28/04/206	63.000,00
MAYO	44463459	31/05/2016	24.000,00
JUNIO	45328546	28/06/2016	21.000,00
JULIO	45720674	12/07/2016	45.000,00
AGOSTO	47324430	30/08/2016	9.000,00
NOV	1930768	22/11/2016	80.000,00
TOTAL			293.000,00

2.1.3. Matriculas

Por concepto de matrícula nocturna, la Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada, cobro por alumno \$10.000, logrando un recaudo de \$445.000.



Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0747

De 82 alumnos matriculados en la jornada nocturna, desertaron 32, quedando 44, para un recaudo de \$440.000, más 5.000 de un alumno retirado que abono 5.000, suman un total de \$445.000.

MATRICULADOS!	RETRADOS	DESPRIATORS	HERMINARION	INCRESO	ABONO RECAUDO
82	6	32	44	440.000,00	5.000,00 445.000,00

2.1.4. Total Recaudo Recursos Propios

Confrontadas las consignaciones con los extractos bancarlos, se verificó que el recaudo en la vigencia 2016, por concepto de concepción de la tienda escolar, certificados de estudio y matricula nocturna, ascendió a \$1.538.000.

CONCERTO	VALOR
Concepción Tienda Escolar	800.000,00
Certificados de estudio	293.000,00
Matricula nocturna	445.000,00
Total	1.538.000,00

2.1.5. Ejecución Presupuestal Gastos

La Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada, al finalizar la vigencia registró un nivel de ejecución de recursos propios del 52%, orientados a la remuneración de servicios técnicos y suministro de materiales, procesos que se llevaron a cabo conforme a la normatividad aplicable.

THE CAUSE AND COL	SECULIA (C.)	⊙
1.538.000,00	800.000,00	52

Para mantenimiento de infraestructura se invirtió con recursos de gratuidad-MEN, la suma de \$7.650.000, toda vez que tener Instituciones Educativas en buen estado es determinante para lograr que los alumnos obtengan los resultados académicos esperado.

2.2. RECAUDOS CON RECUROS PROPIOS VIGENCIA 2017

2.2.1. Contrato de concepción tienda escolar

La Institución Educativa Técnica Jiménez de Quezada, suscribió el contrato de concesión de la tienda escolar, con un canon de arrendamiento de \$900.000 al año.

M



Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0747

Durante la vigencia 2017 la Institución recaudó por este concepto la suma de \$810.000, suma que fue consignada en la cuenta 3663000096-0 del Banco Agrario, generándose un faltante por valor de \$90.000.

16. 18. 12. June 1	TANCO ANCIANTO CERTIFICACIAN CO					
دقائل د	CO RECED	CONSTRUCTION	(AESEL)	WAKE.		
ENERO						
FEBRERO	8342	3982681	07/02/2017	90.000,00		
MARZO	8344	4731896	02/03/2017	90.000,00		
ABRIL	8346	5765569	04/04/2016	90.000,00		
MAYO	8247	6468511	02/05/2017	90.000,00		
JUNIO			i selection of the	0,00		
JULIO	8348	8126986	05/07/2017	90.000,00		
AGOSTO	8350	8937559	01/08/2017	90.000,00		
SEPT	8352	9775217	04/09/2017	90.000,00		
ОСТ	8353	10517032	02/10/2017	90.000,00		
NOV	8355	11258471	02/11/2017	90.000,00		
Total				810.000,00		

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA CON BENEFICIO No. 1.

Con relación al valor del canon de arrendamiento pactado en la vigencia 2017, por valor de \$900.000 al año, se dejó de recaudar la suma de \$90.000, con relación al valor total del contrato, recursos que fueron consignados por la Institución el 30 de agosto de 2018 a la cuenta No. 3663000096-0 del Banco Agrario, según consignación y certificación expedida, donde hace constar el ingreso de estos dineros por concepto de faltante por recaudo del contrato de concesión de la tienda escolar, configurándose en un beneficio de auditoria.

900.000,00	10 MESES	810.000.00	90.000.00
		W. W.	Difference (

2.2.2. Certificados de estudio

La Institución Educativa Jiménez de Quezada recaudó por concepto de certificados de estudio la suma de \$188.000, suma que fue consignada en la cuenta No. 3663000096-0 del Banco Agrario.

<u>Paceo acindo</u> -siscipados o						
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	(6) (2) (6) (6) (6)	TERM	VANUO:			
ENERO	4726089 .	30/01/2017	49.000,00			
FEBRERO	4656231	01/03/2017	21.000,00			
MARZO	5522483	29/03/2017	45.000,00			
JULIO	8559174	19/07/2017	49.000,00			
SEPT	10173327	19/09/2017	24.500,00			
TOTAL			188.500,00			

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 4 de 5



Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

2.2.3. Matriculas

0747

Por concepto de matrícula jornada nocturna se percibió en el año \$195.000, dineros que fueron consignados en la cuenta No. 3663000096-0 del Banco Agrario.

	BANCO/AGRARI	O_25630000964	•
MES NA	CONSIGNACION	FECHA II	E VALOR
FEBRERO	4656231	01/03/2017	20.000,00
NOV	11716436	22/11/2017	175.000,00
TOTAL			195.000,00

2.3. ARCHIVO DOCUMENTOS

La Institución Educativa realizan transacciones diversas, las cuales originan consignaciones, comprobantes de ingreso entre otros, estos documentos requieren ser conservados en forma ordenada, sistemática, de forma tal que cuanto haya necesidad de referirse a ellos puedan ser localizados fácil y oportunamente; así mismo deben identificar el concepto que los origina para su respectivo registro financiero.

3. **CUADRO DE HALLAZGOS**

	INCIDENICA DE LAS OBSERVACIONES							
No.	Adminis- trativa Beneficio Sanciona- torio		Fiscal	Valor	Discipii-nario	Penai	Pag.	
1	×	х			90.000,00		-	4
TOTAL	13				90.000,00			-

EDILBERTO PAVA CEBALLOS

Contralor Departamental del Tolima

Contralor Auxilian

Revisó:

Andrea Marcela Moli

Directora Técnica de Control

Proyectó: Equipo Auditora

Nancy Puentes Cruz Profesional Universita

Aprobado 15 de mayo de 2013

Página 5 de 5